



OFICIO CIRCULAR N.º 0042/DGA-OGRRHH/2018

Ciudad Universitaria, 31 de octubre de 2018

Señores

Decanos, directores administrativos y jefes de las Unidades de Personal

Asunto : Requerimiento de información de los docentes ordinarios

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y comunicarle que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el periodo de evaluación para el nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación.

Por tal motivo, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos necesita tener actualizada la información de los docentes de cada facultad, con la siguiente información:

- Campo 1: Apellidos y nombres.
- Campo 2: Categoría y clase del docente.
- Campo 3: Número de resolución de la última ratificación docente.
- Campo 4: Fecha de vigencia de la última ratificación docente.
- Campo 5: Número de resolución que sustente la categoría y clase del docente.
- Campo 6: Fecha de inicio de la categoría y clase del docente.

Por lo expuesto, con la finalidad de coadyuvar con la consolidación de esta información, esta Oficina General remitirá al correo institucional del decano, dirección administrativa y la Unidad de Personal, la base de datos actualizada de los docentes de su facultad, con la finalidad que se sirva verificar la información de los campos 1 y 2; y completar la información de los campos 3, 4, 5 y 6.

Finalmente, le comunico que dicha información debe remitirse indefectiblemente hasta el viernes, 16 de noviembre del presente año, bajo responsabilidad funcional. Coordinación y/o consultas comunicarse con la Unidad de Escalafón al anexo 7668 o 7419.

Sin otro particular, es oportunidad para manifestarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Víctor Guillermo Manrique Sánchez,
Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos

Sc



Autonizo su
publicación.